CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 JUL 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 12:08

Moción de Orden del Día N° 3275

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, este 15 de julio de 2022 el distrito de Cacra, provincia de Yauyos, región Lima Provincias, conmemora su 86° aniversario de creación política, a mérito del Decreto Ley N° 8427 del 15 de julio de 1936, promulgado en el gobierno del presidente Oscar R. Benavides.

Que, el distrito de Cacra es uno de los pueblos más antiguos de la provincia de Yauyos, debido que hasta aquí llegaron los Chancas en su periplo de conquista y sometimiento al imperio incaico. En el periodo inca construyeron las ruinas de Purunhuasi, las chulpas de Chumpicasha, la escalera de piedras de Shacshapucala a la fortaleza de Huanturo, los huacos policromados, las famosas piedras lavadas (batanes y muqkas), los andenes de Shihuitay, Antuclo, Purunhuasi y el canal de riego empedrado.

Que, el distrito de Cacra abarca una superficie de 213,79 km^2, tiene una población de 544 habitantes aproximadamente, se ubica a una altitud de 2,790 msnm y colinda por el Norte con el distrito de Tupe, por el Sur con los distritos de Hongos y Viñac, por el Este con los distritos de Hongos y Lincha y por el Oeste con los distritos de Catahuasi y Tupe.

POR LO EXPUESTO:

EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente y caluroso saludo al **distrito de Cacra, provincia de Yauyos, región Lima Provincias** con motivo de celebrarse, el 15 de julio, su 86° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor José Melvin Poma Paucar, alcalde distrital y, por su intermedio, al cuerpo de regidores; a sus instituciones educativas, religiosas, policiales y judiciales; y a sus pobladores en general.

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N° 330 – Oficina 205. Lima- Perú
Despacho Congresal: 3117328